



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día veintiuno de febrero de dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sito en el Kilómetro 1.5, Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité, bajo el siguiente orden del día:-----

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de existencia de Quórum.
- III. Se somete a consideración del Órgano Colegiado, el presente Orden del Día.
- IV. Se solicita autorización para que en calidad de acuerdo y a manera de prevención se pueda llevar a cabo la Adquisición de Despensas para los **Programas de Asistencia Alimentaria: Desayunos Escolares Fríos, Desayunos Escolares Calientes y Cocinas Comunitarias, Atención Alimentaria a Menores de 5 años en Riesgo No Escolarizados y Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Etapa 2018)**, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, **ADD-EL-01/18**, para dar atención inmediata a la población beneficiaria de dichos programas, así mismo dar cumplimiento con lo establecido en el Proyecto Estatal Anual 2018 enviado a DIF Nacional, para lo cual se cuenta con Dictamen de Suficiencia Presupuestal Número SSE/D-0196/2018 de fecha 08 de febrero signado por Francisco Javier Jiménez Rocha, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la cual se llevará a cabo con el proveedor **Abastos y Distribuciones Institucionales S.A. de C.V. por un monto de \$112,358,476.75** (Ciento doce millones trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y seis pesos 75/100 M.N.), lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento inmediato al **Programa Asistencia Alimentaria (Etapa 2018) para las entregas del mes de febrero de 2018** del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para lo anterior se adjunta:

1. Memorándum de solicitud de requerimiento de adquisición de despensas para el mes de febrero de los Programas Asistencia Alimentaria de Desayunos Escolares Fríos, Desayunos Escolares Calientes y Cocinas Comunitarias, Atención Alimentaria a Menores de 5 años en Riesgo No Escolarizados y Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Etapa 2018) número M.DAPV.0049.18 de fecha 19 de febrero del mismo año, signado por Moisés Barrios Jácome Director de Atención a Población Vulnerable.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

2. Dictamen de Procedencia, emitidos por el área solicitante, de fecha 19 de febrero de 2018, signado por Moisés Barrios Jácome, Director de Atención a Población Vulnerable y Lucio Antonio Hernández Vázquez, Subdirector de Asistencia Alimentaria.

Lo anterior se fundamenta en lo siguiente:

- Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El cual cita lo siguiente:

"Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados."

- Artículo 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. El cual cita lo siguiente:

"Los contratos administrativos se adjudicarán a través del procedimiento administrativo que disponga la ley, con base en los principios de legalidad, publicidad, igualdad, concurrencia y transparencia. Cuando las condiciones no sean idóneas, los Entes Públicos podrán adjudicarlos bajo los supuestos de excepción que les garanticen las mejores condiciones de contratación."

- Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. El cual cita lo siguiente:

"Las instituciones, bajo su estricta responsabilidad, efectuarán sus contrataciones conforme a alguno de los procedimientos siguientes:

- I. Licitación pública;
- II. Licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores; y
- III. **Adjudicación directa.**"

- Artículo 55 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. El cual cita lo siguiente:

"Las instituciones podrán celebrar contrataciones, a través de adjudicación directa, previa autorización del Subcomité y sin necesidad de efectuar el procedimiento establecido en el



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

Artículo 35 de esta Ley, siempre que el área usuaria emita un Dictamen de Procedencia, que funde y motive esta determinación cuando:

**Fracción III:** Peligro o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, el medio ambiente de alguna zona o región del estado, como consecuencia de desastres producidos por fenómenos naturales; por caso fortuito o de fuerza mayor u otras circunstancias que puedan provocar trastornos graves, pérdidas o costos adicionales."

3. Estudio de Mercado, se anexan las cotizaciones de las siguientes empresas:

Abastos y Distribuciones Institucionales S.A. de C.V.	\$ 112'358,476.75
Productos Serel S.A. de C.V.	\$ 123'264,225.77
Comedores de Hospitalidad y Servicio S.A. de C.V.	\$ 137'833,650.95

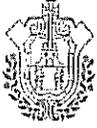
4. Copia simple del Dictamen de Suficiencia Presupuestal SSE/D-0196/2018 de fecha 08 de febrero.

I. Lista de Asistencia.- Se procede al pase de lista encontrándose presentes los CC. LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN, Director Administrativo y Presidente; PATRICIA GRAJALES JÁCOME, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva; C.D. LÓRIEN ARRINGTON BÁEZ, Directora de Asistencia e Integración Social y Vocal; LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME, Director de Atención a Población Vulnerable y Vocal; ERNESTO SAÚL ROBLES VARGAS, Ejecutivo de Proyectos de la Dirección Jurídica y Consultiva, como representante suplente del Lic. Pedro Aquino Alvarado, Director Jurídico y Consultivo y Vocal; M.E.N. JUAN MANUEL BARRADAS GÓMEZ, Subdirector de Recursos Financieros y Vocal; L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ, Jefa del Departamento de Licitaciones y Vocal; L.A.P. REYNALDO HERNÁNDEZ LÓPEZ, como representante suplente del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Estatal y Asesor.

II. Declaratoria de quórum: se declara existencia de Quórum para lleva a cabo de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

III. Se somete a consideración del Órgano Colegiado el presente orden del día.

En uso de la voz, el Lic. Javier Marín Atristáin, da lectura al Orden del día de la presente Sesión Extraordinaria; sin otro particular cede el uso de la voz a Patricia Grajales Jácome.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

El Órgano Colegiado considera viable el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria.-----

- IV. Se solicita autorización para que en calidad de acuerdo y a manera de prevención se pueda llevar a cabo la Adquisición de Despensas para los **Programas de Asistencia Alimentaria: Desayunos Escolares Fríos, Desayunos Escolares Calientes y Cocinas Comunitarias, Atención Alimentaria a Menores de 5 años en Riesgo No Escolarizados y Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Etapa 2018)**, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, **ADD-EL-01/18**, para dar atención inmediata a la población beneficiaria de dichos programas, así mismo dar cumplimiento con lo establecido en el Proyecto Estatal Anual 2018 enviado a DIF Nacional, **para lo cual se cuenta con Dictamen de Suficiencia Presupuestal Número SSE/D-0196/2018** de fecha 08 de febrero signado por Francisco Javier Jiménez Rocha, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la cual se llevará a cabo con el proveedor **Abastos y Distribuciones Institucionales S.A. de C.V. por un monto de \$112,358,476.75** (Ciento doce millones trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y seis pesos 75/100 M.N.), lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento inmediato al **Programa Asistencia Alimentaria (Etapa 2018) para las entregas del mes de febrero de 2018** del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**ACUERDO 1SE.18.A1**

Los integrantes del Subcomité asistentes a este acto autorizan por unanimidad llevar a cabo la Adquisición de Despensas para los **Programas de Asistencia Alimentaria: Desayunos Escolares Fríos, Desayunos Escolares Calientes y Cocinas Comunitarias, Atención Alimentaria a Menores de 5 años en Riesgo No Escolarizados y Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Etapa 2018)**, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, **ADD-EL-01/18**, para dar atención inmediata a la población beneficiaria de dichos programas, así mismo dar cumplimiento con lo establecido en el Proyecto Estatal Anual 2018 enviado a DIF Nacional, **para lo cual se cuenta con Dictamen de Suficiencia Presupuestal Número SSE/D-0196/2018** de fecha 08 de febrero signado por Francisco Javier Jiménez Rocha, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la cual se llevará a cabo con el proveedor **Abastos y Distribuciones Institucionales S.A. de C.V. por un monto de \$112,361,116.75** (Ciento doce millones trescientos sesenta y un mil ciento dieciséis pesos 75/100 M.N.), quien resulto **ADJUDICADO** por cumplir con las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, tiempo de entrega y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la entrega inmediata de los **Programas Asistencia Alimentaria (Etapa 2018) correspondientes al mes de febrero de febrero de 2018**, quedando de la siguiente manera:-----



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

**Proveedor: Abastos y Distribuciones Institucionales, S.A. de C.V.**

PROGRAMA	CANTIDAD DE PAQUETES	SUBTOTAL
DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS	3,215,970	\$ 11,866,929.30
DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES Y COCINAS COMUNITARIAS	217,809	\$ 12,843,712.71
ATENCIÓN ALIMENTARIA A MENORES DE 5 AÑOS EN RIESGO, NO ESCOLARIZADOS	147,368	\$ 2,303,546.05
ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES	5,234,211	\$ 84,392,928.69
<b>IMPORTE DE LOS 4 PROGRAMAS</b>		<b>\$ 111,407,116.75</b>
IVA		\$ 951,360.00
<b>TOTAL DE LOS 4 PROGRAMAS</b>		<b>\$ 112,358,476.75</b>

4.- Copia simple del Dictamen de Suficiencia Presupuestal SSE/D-0196/2018 de fecha 08 de febrero.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales procedentes a que haya lugar.

**POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**  
Director Administrativo y Presidente.

**PATRICIA GRANIALES JÁCOME**  
Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios  
Generales y Secretaria Ejecutiva.

**C.D. LÓRIEN ARRINGTON BÁEZ**  
Directora de Asistencia e Integración Social y  
Vocal



**DIF**  
ESTADO DE VERACRUZ

**VER** Familia  
DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

**LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**  
Director de Atención a Población Vulnerable  
y Vocal

**M.E.N. JUAN MANUEL BARRADAS GÓMEZ**  
Subdirector de Recursos Financieros  
y Vocal

**ERNESTO SAÚL ROBLES VARGAS**  
Ejecutivo de Proyectos de la Dirección  
Jurídica y Consultiva, como representante  
suplente del Lic. Pedro Aquino Alvarado,  
Director Jurídico y Consultivo y Vocal

**L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones  
y Vocal

**ASESOR**

**L.A.P. REYNALDO HERNÁNDEZ LÓPEZ**  
Como representante suplente del Órgano Interno  
de Control en el Sistema DIF Estatal y Asesor

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 18:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL DOMICILIO DE ESTE SISTEMA. (CARRETERA XALAPA-COATEPEC KM. 1.5 COL. BENITO JUÁREZ, C.P. 91070, XALAPA, VERACRUZ). SIENDO ESTA LA HOJA 06 DE 06.